



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

En Montevideo a los 18 días del mes de junio de dos mil diecinueve en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez; por el Orden Estudiantil: Br. Giovana Fleitas, Br. Karina Caorsi; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Leticia García.-----

**Siendo la hora 17:12 inicia sesión**

1. **Visto** la aprobación de Acta del 23/04/19.  
**Considerando** que no hay postura.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
  
2. **Visto** la aprobación de Acta del 07/05/19.  
Considerando que no hay objeciones.  
**Se resuelve** aprobar el Acta por unanimidad. (6 en 6)
  
3. **Visto** la aprobación de Acta de la sesión extraordinaria del 28/05/19.  
Considerando que no hay postura.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
  
4. **Visto** la aprobación de Acta del 04/06/19.  
Considerando que no hay postura.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
  
5. **Visto** la aprobación de Acta de la sesión extraordinaria del 11/06/19.  
Considerando que no hay postura.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
  
6. **Visto** el Exp. N° 067/19, referente al Contrato Didáctico de Obstetricia en Comunidad de 3er. Año 2019.  
**Considerando** que el Orden Estudiantil no ha podido tratarlo en Asamblea.  
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
  
7. **Visto** el Exp. N° 071/19, referente a la solicitud de la Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli de cambio de fecha del 3er. Período de examen de Administración y Organización



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

de 4º año.

**Considerando que:**

- el examen estaba fijado para el día 21 de junio pero se solicitó el cambio para el día 5/7/19.
- la docente no se encontrará en el País en la fecha fijada.

**Se resuelve** aprobar el cambio de fecha por unanimidad, marcando el 3er. Período de examen de Administración y Organización para el día 5 de julio. (6 en 6)

- 8. Visto** el Exp. N° 054/19, referente al Proyecto de creación de una Unidad de Simulación de la Escuela de Parteras, presentado por la Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez y la Asist. Obst. Part. Estefani Troisi.

**Considerando que:**

- no fue tratado aún por los Ordenes.
- se solicita sea tratado a la brevedad ya que es necesario armar una estructura y preparar a las Docentes en el correcto funcionamiento de los modelos.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

- 9. Visto** el Exp. N° 070/19, referente a la propuesta de modificación de la modalidad de la prueba de ingreso al Internado de la Escuela de Parteras.

**Considerando que:**

- la prueba de ranking se realizará el 15 de agosto.
- la prueba final de la Carrera se realizará en octubre de 2020.
- las delegadas por el Orden Estudiantil informan que trataron el tema en asamblea y manifiestan estar de acuerdo con las modificaciones realizadas a la nueva propuesta de la prueba del Internado.

**Se resuelve** apobar la propuesta con las modificaciones realizadas con respecto a la modificación de la prueba de ingreso al Internado, debiendo el estudiante rendir una prueba de ranking, en la cual podrán acceder 50 Internas, de las cuales 40 serán remuneradas. Una vez finalizada la el Ciclo Internado, el estudiante deberá rendir una prueba final de la Carrera, modalidad ECOE, teniendo 3 posibilidades para salvarla (octubre 2020, noviembre 2020 y abril 2021). En caso de no aprobar en los 3 períodos pautados, podrán rendir la prueba de ranking nuevamente, no pudiendo realizarla al año siguiente de haberla rendido, ya que la prueba de ranking es anterior a la prueba final, impidiendo dicha posibilidad. (5 en 6, 1 abstención)

- 10. Visto** el Exp. N° 068/19, referente a la solicitud de Aval para el “Curso de Anatomía y Parto en movimiento”, método Nuria Vives, presentado por la Asociación para los Cuidados Humanizados en el Nacimiento (ACUHNA).



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

### Considerando que:

- será desarrollado los días 24-25 de octubre 2019, 21-22 de noviembre 2019, 26-27 de marzo 2020 y 7-8 de mayo 2020
- el Curso tiene un costo elevado.
- es un Curso de alto contenido temático y considerado de alto interés para la Profesión.
- se considera de suma importancia que las Docentes Clínicas paticipen, así como las estudiantes que cursan la Clínica Obstétrica.

**Se resuelve** otorgar el Aval del mismo si se garantiza la apertura para la asistencia de las Docentes Clínicas y Becas completas con cupo para estudiantes, considerando en esas condiciones realizar las gestiones del espacio físico. (6 en 6)

11. La Delegada por el Orden Estudiantil, Br. Karina Caorsi, informa que las Brs. Macarena Cavalleri y Mariana Fernández serán las delegadas del Internado.

Siendo la hora 16:20 se retira la Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi.

12. **Visto** el Exp. N° 075/19, referente a la solicitud de Mesa Especial de Medicina Legal presentado por las Brs. Melissa Saravia, C.I.: 5.277.903-1, Giannina Diverio, C.I.: 3.625.349-3 y Olga Pereira, C.I.: 4.743.038-5.

### Considerando:

- la nota presentada.
- que de acuerdo a las Escolaridades presentadas, las estudiantes cumplen con los requisitos para solicitar dicha Mesa Especial, de acuerdo al Reglamento vigente.

**Se resuelve** aprobar la solicitud de Mesa Especial de Medicina Legal para dichas estudiantes.

Se solicita evaluar por parte de la Cátedra de Medicina Legal, la posibilidad de autorizar a la Sra. Rossana Ruiz C.I.: 6.143.519-6, a rendir el examen junto con las estudiantes, ya que se encuentra en trámite su Reválida de Título del exterior.

(5 en 5)

13. La Delegada por el Orden Estudiantil, Br. Karina Caorsi, informa sobre la preocupación de las estudiantes de 3er. Año, respecto al Cargo de Profesora Adjunta Encargada del Curso de Obstetricia en Comunidad III.

Manifiestan la inquietud que al existir un orden de prelación en la Resolución del Consejo de Facultad, donde se designó en primer lugar a la Prof. Adj. Obst. Part. Vanesa Berruti y al haber renunciado la misma, no se llamó a su suplente.

La Directora de la Escuela informa que la resolución del Consejo de Facultad de Medicina es del año 2016, la lista de prelación tiene una vigencia de 2 años, habiendo



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

caducado en el año 2018, por lo que al momento de la renuncia de la Docente, no estaba vigente.

La delegada por el Orden de Egresadas, Obst. Part. Leticia García, solicita el documento donde especifica que la lista de prelación tiene una vigencia de dos años y se le informa que no se cuenta con el documento ya que la consulta se realizó de forma telefónica.

Por otro lado, explica que con el objetivo de dar continuidad a los Cursos, no suspender las actividades de Comunidad ya pautadas y no perjudicar a los estudiantes con los tiempos que implica los llamados de Cargos, se convoca a una reunión con la Coordinadora General y el equipo de Asistentes Clínicas de Comunidad en donde se solicita colaboración de las Asistentes teniendo en cuenta que las mismas tienen total conocimiento de las actividades de Comunidad. Además, la docente Andrea Akar, quien se hizo cargo de las clases, había participado el año pasado, colaborando en las clases con la Encargada del Curso; por lo que en concordancia con el equipo y habiendo sido evaluado, se otorga una extensión horaria para las actividades antes mencionadas a la Asist. Obst. Part. Andrea Akar para hacerse cargo de los Cursos hasta diciembre de 2019, con el apoyo de la Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli y la Dirección. Se realizará el llamado, para que la G<sup>o</sup>3 que asuma, comience a ejercer en el 2020, justificando dicha decisión, la continuidad de los Cursos y las actividades.

**Siendo la hora 18:42 se cierra la sesión.**